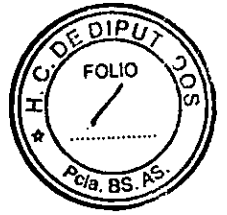




EXPTE. D- 1522 /16-17

Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

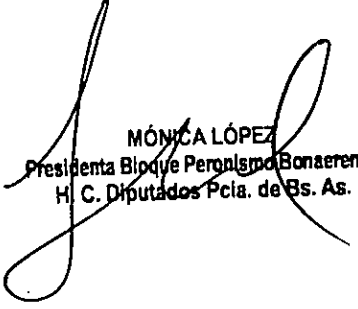


## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la  
Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Su adhesión al "Día del Primer Gobierno Patrio" a  
conmemorarse el día 25 de mayo

  
MÓNICA LÓPEZ  
Presidenta Bloque Peronista Bonaerense  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## **FUNDAMENTOS**

Luego de las invasiones inglesas, los criollos fortalecieron su sentimiento de unidad, y se sintieron poseedores de una fuerza militar capaz de luchar por sus derechos políticos y económicos, atacados por España que no les permitía el ejercicio de cargos públicos y por el monopolio comercial que los restringía a un único mercado, favoreciendo sólo los intereses de la Metrópoli.

La situación europea favorecía los planes de los revolucionarios. La invasión de Napoleón a España, había tenido como consecuencia la prisión del rey Fernando VII, y por lo tanto, estando cautivo el rey, era imposible que ejerciera su autoridad sobre las colonias en América.

Los hispanoamericanos estaban imbuidos por las ideas liberales surgidas a partir de la Revolución francesa de 1789 y por la experiencia de la independencia norteamericana. Basados en los principios liberales de John Locke, los norteamericanos, se independizaron el 4 de julio de 1776, teniendo de rebeldía la posición de los gobernados ante los gobiernos tiránicos.

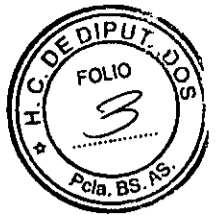
En España, la Junta Central de Sevilla reemplazó el 23 de febrero de 1809 al virrey Liniers por el general de marina Baltasar Hidalgo de Cisneros, que fue bien recibido por el pueblo, aunque la tensión interna era grave. El nuevo virrey reorganizó las milicias quedando reducidas a dos batallones de Patricios, el de Montañeses, el de Andalucía y el de los Arribeños, ordenó un censo de extranjeros con el fin de erradicarlos, y creó el Juzgado de vigilancia política, para impedir revueltas.

Con la finalidad de adaptarse a la nueva situación económica de apertura de mercados, se abrió, aunque con restricciones, el comercio al mercado inglés, pero las presiones desde España impusieron demasiados límites, lo que estimulaba el comercio ilegal. En 1809 se dictó el Reglamento de libre comercio, lo que acrecentó los ingresos del virreinato.

La Junta Central de Sevilla debió disolverse ante el avance francés, constituyéndose el Consejo de Regencia en la isla de León. Los franceses seguían avanzando hacia Cádiz, único lugar aún libre de su



*Honorable Cámara de Diputados*  
*Provincia de Buenos Aires*



dominación. Estas noticias comenzaron a llegar al territorio americano a través de periódicos ingleses, traídos en sus barcos.

Por eso, podemos asevera que no fue un único factor el que desembocó en la revolución, y mucho menos un sentimiento patriótico nacional, sino la idea de una unión entre todos los criollos de la América española.

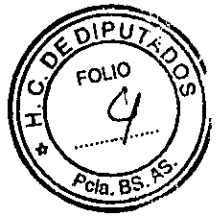
Surgieron varios grupos de ideas con distintas estrategias y modos de acción que marcaban disímiles rumbos en su oposición al dominio español. Saavedra, coronel y jefe de un regimiento de milicias urbanas, lideraba el grupo más conservador, y Moreno era partidario de las ideas más radicales, recordando la oposición en el seno de la Asamblea Nacional de la Revolución Francesa, entre girondinos y jacobinos.

El día 19 de mayo, se solicitó a Cisneros, por intermedio de Saavedra y de Belgrano, la convocatoria de un cabildo abierto, para designar el nuevo gobernante, ya que se consideraba acéfalo el gobierno español, y como consecuencia el virrey no podía gobernar en su nombre. Por lo tanto, la autoridad había vuelto al Cabildo, como representante del pueblo. El Cabildo Abierto, llamado así por estar llamados a participar todos los vecinos, fue convocado para el 22 de mayo, tras conocer el virrey que las milicias le negaban su apoyo. Para ser considerado vecino, se debía poseer casa poblada, armas y caballo.

En el Cabildo abierto reunido en Buenos Aires, se opusieron dos posturas: la que lideraba el obispo Benito Lué que bregaba por la continuidad del virrey Cisneros y la encabezada por Castelli y Paso que sostenían, debía constituirse un gobierno de criollos. La solución de Saavedra era otorgarle el poder al Cabildo, en representación del pueblo, quien designaría una Junta.

La nueva autoridad fue el Cabildo que designó una Junta el día 24 de mayo integrada por Cornelio Saavedra y Juan José Castelli, pero presidida por el virrey, lo que motivó lógicamente la oposición popular. Ante la falta de apoyo militar y popular, Cisneros renunció designándose el día 25 de mayo una nueva Junta de gobierno, conocida como el primer gobierno patrio, aunque ella misma se consideró heredera y no enemiga de España. La integraban como presidente: Cornelio Saavedra, como secretarios: Mariano Moreno y Juan José Paso y como vocales: Manuel Belgrano, Juan José Castelli, Miguel de Azcuénaga, Manuel Alberti, Domingo Matheu y Juan Larrea.

Los hombres y las mujeres que habitaban nuestro suelo argentino decidieron, el 25 de Mayo de 1810, participar para ser libres. Unieron sus voces y se hicieron escuchar.

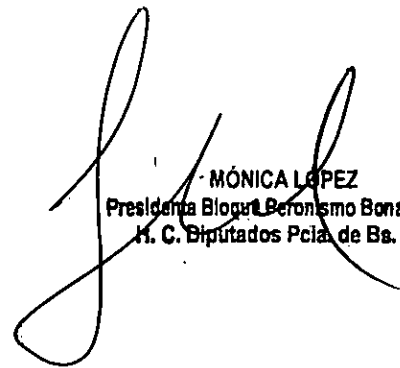


*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Se comprometieron con la realidad que estaban viviendo y exigieron un cambio, el cual no se produjo de la noche a la mañana. Se necesitó tiempo y que muchas más personas se animaran a luchar por los ideales que consideraban valaderos.

Esa es una de las grandes herencias que los patriotas de mayo nos dejaron: animarse a participar libremente para mejorar nuestra realidad.

Por lo expuesto, es que le solicito a mis pares de esta Honorable Cámara, el voto favorable al presente proyecto.

  
MÓNICA LÓPEZ  
Presidencia Bloque Peronismo Bonaerense  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.